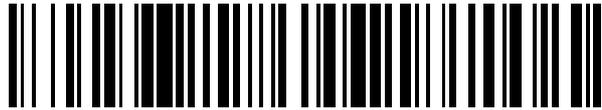


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 765 196**

21 Número de solicitud: 201831188

51 Int. Cl.:

A63B 71/10 (2006.01)

A42B 3/20 (2006.01)

A42B 3/22 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION CON EXAMEN

B2

22 Fecha de presentación:

07.12.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.06.2020

Fecha de modificación de las reivindicaciones:

10.12.2020

Fecha de concesión:

18.12.2020

45 Fecha de publicación de la concesión:

29.12.2020

73 Titular/es:

ESCUADERO RUIZ, Moisés (50.0%)
C/ Venezuela, 1 - 11C
28823 Coslada (Madrid) ES y
CORTIJO GONZALEZ, Carlos (50.0%)

72 Inventor/es:

ESCUADERO RUIZ, Moisés y
CORTIJO GONZALEZ, Carlos

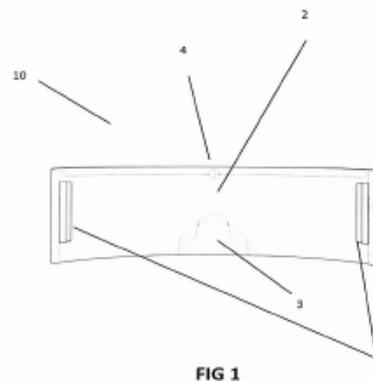
74 Agente/Representante:

DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Dionisio

54 Título: **PROTECTOR DE CABEZA Y ROSTRO PARA HOCKEY SOBRE PATINES O SIMILARES**

57 Resumen:

La presente invención revela un protector de cabeza y rostro para hockey sobre patines o similares que comprende un elemento gafa-protector (10) esencialmente rectangular el cual se compone de un elemento protector ocular único (2) que se ajusta a la nariz del usuario mediante un puente (3) y donde en la parte superior del punto medio se encuentra un elemento de inserción (4) y pestañas rectangulares (6) en sus extremos. El protector se adapta a dos protectores laterales (30) esencialmente trapezoidales que se insertan en las pestañas rectangulares (6) y que presentan aberturas (7) y (7') en la parte superior e inferior de la estructura trapezoidal que permiten insertar medios (8) para el ajuste del sistema completo en la cabeza del usuario y a los medios (5) de acople de un elemento tipo chichonera (40) por medio de una pluralidad de elementos de acople (5) además de medios (8) para el ajuste en la cabeza.



ES 2 765 196 B2

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 41 LP 24/2015.
Dentro de los seis meses siguientes a la publicación de la concesión en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial cualquier persona podrá oponerse a la concesión. La oposición deberá dirigirse a la OEPM en escrito motivado y previo pago de la tasa correspondiente (art. 43 LP 24/2015).

DESCRIPCIÓN

Protector de cabeza y rostro para hockey sobre patines o similares

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención revela un protector de cabeza y rostro para deportes como hockey sobre patines o similares que proporciona seguridad al deportista al mismo tiempo que permite mantener toda la visión sobre el juego, además de ser lo suficientemente ligero y flexible para no afectar la actividad del jugador.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Se han diseñado varios tipos de protección para su uso en actividades como deportes de contacto y trabajos industriales que presentan peligros físicos inherentes, en particular para las personas que participan en estas actividades. Entre estos aparatos anteriores se encuentran protecciones nasales y bucales generalmente unidas a un casco convencional que generalmente cubre las regiones superior, posterior, frontal y lateral superior de la cabeza del usuario. Dichos protectores se han formado de plásticos opacos de alto impacto y, por lo general, se mantienen inmediatamente adyacentes a la cara del portador por medio del casco.

Otro tipo de protector es la careta del receptor de béisbol y cuenta con una parte acolchada de contorno que se ajusta al ras que soporta una rejilla de alambre de gran calibre o barras de plástico de alto impacto que forman una pantalla a través de la parte vulnerable del ojo y la nariz de la cara.

Otro tipo de protector es la máscara de "portero" de contorno opaco de plástico opaco de alto impacto que cubre completamente la cara, excepto las aberturas para ojos, nariz y boca, y se sujeta a la cabeza con un arnés de hebillas y cinturones.

Durante mucho tiempo se ha exigido a los jugadores de hockey aficionados que usen cascos. En vista de las lesiones en la cara y los ojos de los jugadores de hockey, hay una tendencia cada vez mayor de que los jugadores jóvenes usen máscaras para la cara. En la

actualidad, estas máscaras faciales varían desde barras bastante simples como, por ejemplo, las que se usan en un casco de fútbol para cubrir las jaulas de metal y las máscaras de plástico que protegen la nariz y los ojos. La mayoría de los jugadores de hockey jóvenes también deben usar un protector bucal.

5

La patente de invención americana US4021858 busca proporcionar una mascarilla para usar con un casco protector. La máscara de esta invención es extremadamente robusta y capaz de soportar el uso en el hockey profesional. La máscara comprende un miembro de soporte principal adaptado para sujetarse al casco en cada uno de su extremo superior y conformado para extenderse hacia abajo a cada lado de la cara del usuario del casco y debajo de la barbilla. Una jaula se extiende hacia afuera desde el miembro de soporte principal y a través de la cara inferior y debajo de la barbilla del usuario para proteger la cara inferior. Los medios de sujeción inferiores sujetan la máscara facial al casco en un punto remoto desde su sujeción al miembro de soporte principal. Una pantalla transparente, resistente a la rotura para proteger los ojos y la cara superior está unida al miembro de soporte principal. El borde inferior de la pantalla está cerca del borde superior de la jaula.

10

15

La patente US3897597 revela un aparato de protección particularmente adaptado para ser usado por personas que realizan actividades físicas como el hockey sobre hielo que presenta un riesgo de lesiones en la cabeza y la cara, que tiene una parte de casco que generalmente cubre la parte superior, los lados y la parte posterior de la cabeza del usuario, y una porción protectora de la cara transparente formada por una lámina de material sólida y no rompible que generalmente rodea la cara y las regiones laterales de la cabeza del usuario y está unida de manera fija a la porción del casco mediante una pluralidad de medios de sujeción dispuestos en sus lados opuestos, para formar una integral Protector de cara y cabeza. Una porción de protector de cara formada como anteriormente y unida por una pluralidad de medios de sujeción dispuestos en sus lados opuestos a las secciones laterales opuestas de un casco convencional que tiene secciones de protección superior, posterior, frontal y lateral. Una porción de protector de cara que tiene medios de ventilación para permitir la circulación continua de aire. Una parte de protector de cara que tiene boca y medios de protección de mentón dispuestos cerca de su borde inferior. Una parte de casco que tiene medios de circulación de aire alineados con medios de acolchado dispuestos longitudinalmente para reducir la acumulación de calor alrededor de la cabeza del usuario.

20

25

30

A pesar de su variedad, todos los protectores actualmente disponibles tienen una o más desventajas serias que han limitado severamente su efectividad, éxito comercial y aceptación pública.

5

En la actualidad no existe ninguna protección que reúna todas las características necesarias para una buena protección cráneo-facial sin perder visión. Las opciones que hay en el mercado son numerosas pero no específicas para la práctica de Hockey sobre patines, ya que aquellas protecciones que incluyen un casco tienen el problema de la falta de visión periférica, siendo además muy pesados para un deporte que requiere de rapidez.

10

Por otro lado aquellas protecciones como gafas también tienen el problema de la carencia de visión periférica, además tienden a empañarse y no protege otras partes de la cabeza, como pómulos, etc.

15

La presente invención resuelve satisfactoriamente los problemas descritos en el estado del arte, ya que revela un protector para la cabeza y rostro muy seguro, flexible, ligero y que permite mantener mayor visón y perspectiva en un deporte de gran movilidad como el hockey sobre patines.

20

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con el objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de la realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

25

30 Figura 1.- muestra una vista del elemento gafa protector (10) indicando sus elementos

Figura 2.-muestra una vista del protector lateral (20) indicando sus elementos

Figura 3.- muestra una vista en alzado del conjunto gafa protector (10) y protector lateral

(20).

Figuras 4 y 5.- muestra una vista frontal y lateral del conjunto gafa protector (10) y protector lateral (20) colocados en la cabeza de un usuario.

5 Figuras 6 y 7 muestra una vista frontal y lateral del conjunto gafa protector (10) y protector lateral (20) acoplados al elemento tipo chichonera (30) en la cabeza de un usuario.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

10

Actualmente en deportes como el hockey sobre patines existe un convencimiento generalizado sobre la falta de protección en la cabeza y en el rostro, particularmente en los ojos, donde cada vez es un deporte más rápido, físico y los lanzamientos se producen cada vez a más velocidad, por lo que se ha generado numerosas lesiones, en algunos casos
15 irreversibles y una necesidad obligada de buscar una solución a esta problemática.

15

Por todo lo anterior se requiere un protector para la práctica de hockey sobre patines que permita proteger los puntos clave de la cabeza sin impedir la visión del deportista, sin afectar la lógica interna del juego y así poder dar al jugador una protección vital para su
20 seguridad.

20

El protector para deportes como hockey o similares de la presente invención se forma por la combinación de dos elementos independientes, el primer elemento es un protector tipo gafa que se forma por la combinación de un primer elemento flexible esencialmente rectangular
25 que presenta un protector ocular y un puente para su adaptación en el rostro del usuario, este primer elemento presenta pestañas para adaptar un segundo protector lateral esencialmente trapezoidal y que protege los laterales de la cara del usuario, este sistema se ajusta a la cabeza del usuario mediante tiras que pueden ser de goma o similares. Esta combinación de todos los elementos anteriores permite además la inserción de un elemento
30 tipo chichonera para la protección en la cabeza y nuca de usuario.

30

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

El protector para el rostro y la cabeza de la presente invención se forma a partir de varios
5 elementos combinados, un primer elemento protector del tipo gafa- protector (10) el cual
presenta una forma esencialmente rectangular, flexible y permite ser ajustado al rostro,
donde dicho gafa-protector (10) presenta un elemento protector ocular único (2) que se
ajusta a la nariz del usuario mediante un puente (3), en la parte superior del punto medio del
elemento gafa- protector (10) se encuentra un elemento de inserción (4) que permite
10 acoplarse a un elemento tipo chichonera (30) que cubre perfectamente la frente, sienes y
nuca del usuario por medio de una pluralidad de elementos de acople (5).

El elemento tipo gafa- protector (10) presenta una pestañas rectangulares (6) en sus
extremos las cuales permiten insertarse a dos protectores laterales (20) esencialmente
15 trapezoidales por medio de salientes (6') y que permiten proteger la región comprendida
entre los laterales del rostro, particularmente entre los ojos y los oídos del usuario, dichos
protectores laterales (20) incorporan elementos de visión lateral (9) y en sus extremos se
han practicado aberturas (7) y (7') en la parte superior e inferior de la estructura trapezoidal
que permiten insertar medios (8) para el ajuste del sistema completo en la cabeza del
20 usuario y a los medios (5) de acople del elemento tipo chichonera .

El elemento tipo chichonera (30) cubre perfectamente la frente, sienes y nuca del usuario
por medio de una pluralidad de elementos de acople (5) y que permiten acoplarse al
elemento gafa- protector (10) por medio del ajuste del elemento de inserción (4) y a los
25 protectores laterales (20) por medio de la abertura superior (7).

Tanto el elemento gafa-protector (10) y el protector lateral (20) se acoplan a la cabeza del
usuario por medio de la inserción en la abertura (7') y (7') de los medios (8) que pueden ser
elementos flexibles tipo tiras de goma o similar y que se ajustan a la nuca por debajo de la
30 oreja y por encima de la oreja a la zona posterior de la cabeza.

El elemento gafa-protector (10) se puede fabricar en metacrilato o similar, también puede
fabricarse en otros materiales que sean transparentes y que permitan una visión periférica y
lateral y que tenga una resistencia suficiente a los impactos.

Los protectores laterales (30) se fabrican también preferiblemente en metacrilato o materiales flexibles y transparentes con el fin de que el usuario no pierda visión lateral.

- 5 La chichonera (40) se fabrica en materiales ligeros, acolchados, que son anatómicos para que se acoplen perfectamente a la cabeza de todo tipo de medidas.

En la actualidad no existe ninguna protección que reúna todas las características descritas en la presente invención y que permitan una buena protección craneo facial sin perder visión del juego.

10

15

20

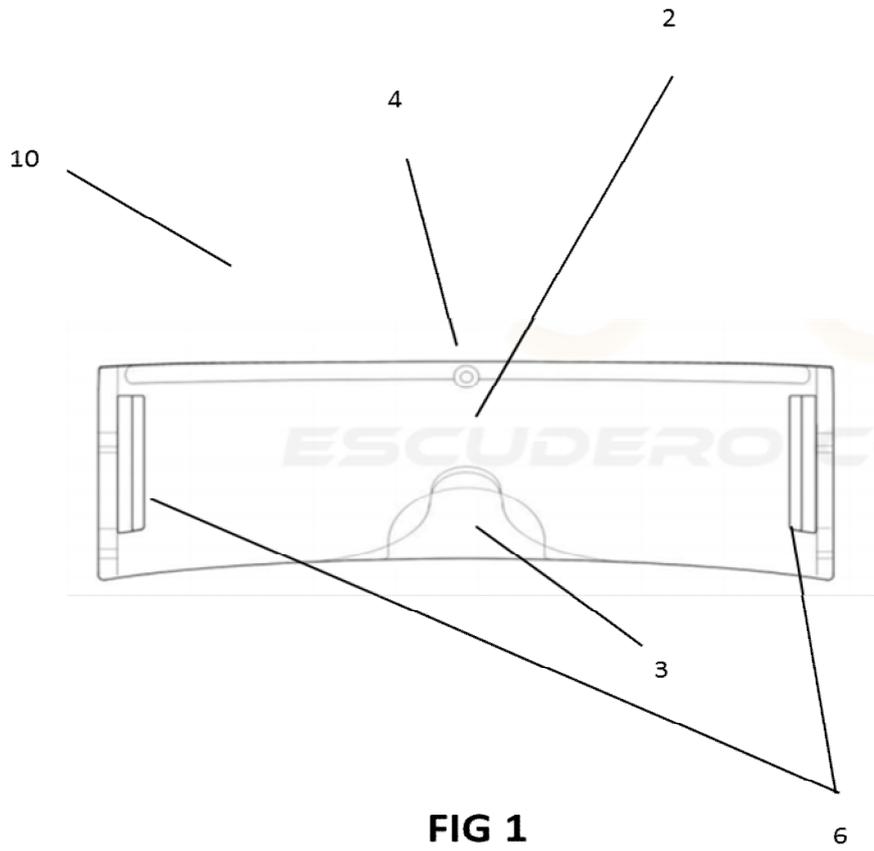
25

30

REIVINDICACIONES

- 5 1- Protector de cabeza y rostro para hockey sobre patines o similares que comprende un elemento gafa- protector (10) esencialmente rectangular el cual se compone de un elemento protector ocular único (2) que se ajusta a la nariz del usuario mediante un puente (3) y donde en la parte superior del punto medio se encuentra un elemento de inserción (4) y pestañas rectangulares (6) en sus extremos; dos protectores laterales (20) esencialmente trapezoidales que incorporan elementos de visión lateral (9) y donde dichos protectores laterales (20) se insertan en las pestañas rectangulares (6) por medio de salientes (6') y presentan aberturas (7) y (7') en la parte superior e inferior de la estructura trapezoidal que permiten insertar medios (8) para el ajuste del sistema completo en la cabeza del usuario,; y un elemento tipo chichonera (30) que comprende una pluralidad de elementos de acople (5) y que permiten acoplarse al elemento gafa- protector (10) por medio de la inserción del elemento de inserción (4) y a los protectores laterales (20) por medio de la abertura superior (7).
- 10
- 15
- 20 2- Protector de cabeza y rostro para hockey sobre patines o similares según la reivindicación 1 que se caracteriza porque el elemento gafa-protector (10) y el protector lateral (20) se acoplan a la cabeza del usuario por medio de la inserción en la abertura (7') y (7') de los medios (8).
- 25
- 3- Protector de cabeza y rostro para hockey sobre patines o similares según la reivindicación 1 que se caracteriza porque el elemento gafa-protector (10) se fabrica preferentemente en metacrilato con materiales que sean transparentes.
- 30 4- Protector de cabeza y rostro para hockey sobre patines o similares según la reivindicación 1 que se caracteriza porque los protectores laterales (20) se fabrican con materiales transparentes.

- 5- Protector de cabeza y rostro para hockey sobre patines o similares según la reivindicación 1 que se caracteriza porque los medios (8) se fabrican en elementos flexibles tipo tiras de goma o similar.



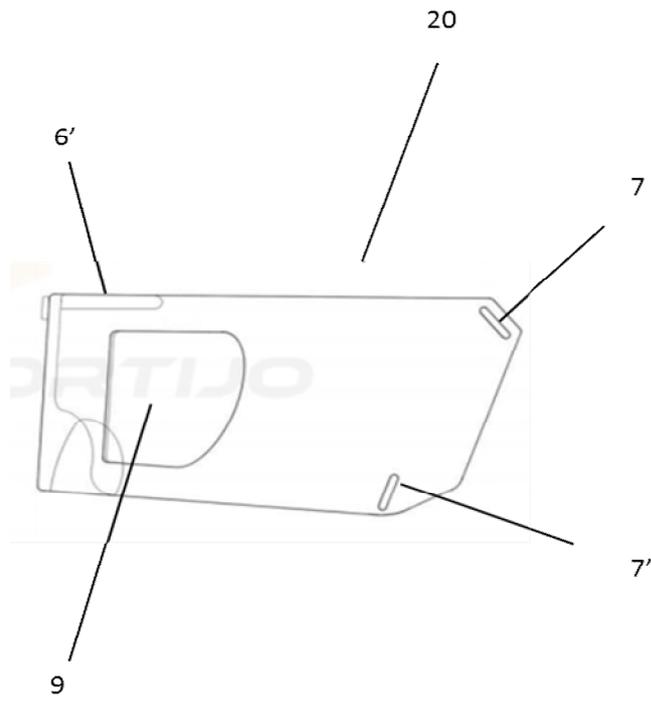


FIG 2

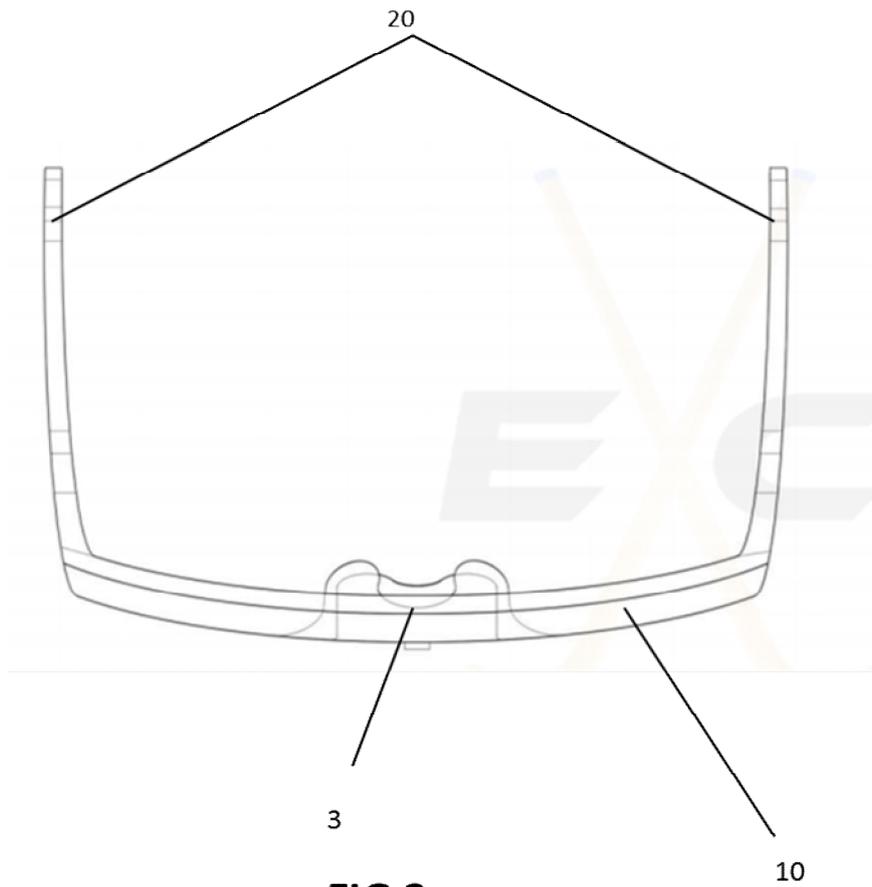


FIG 3

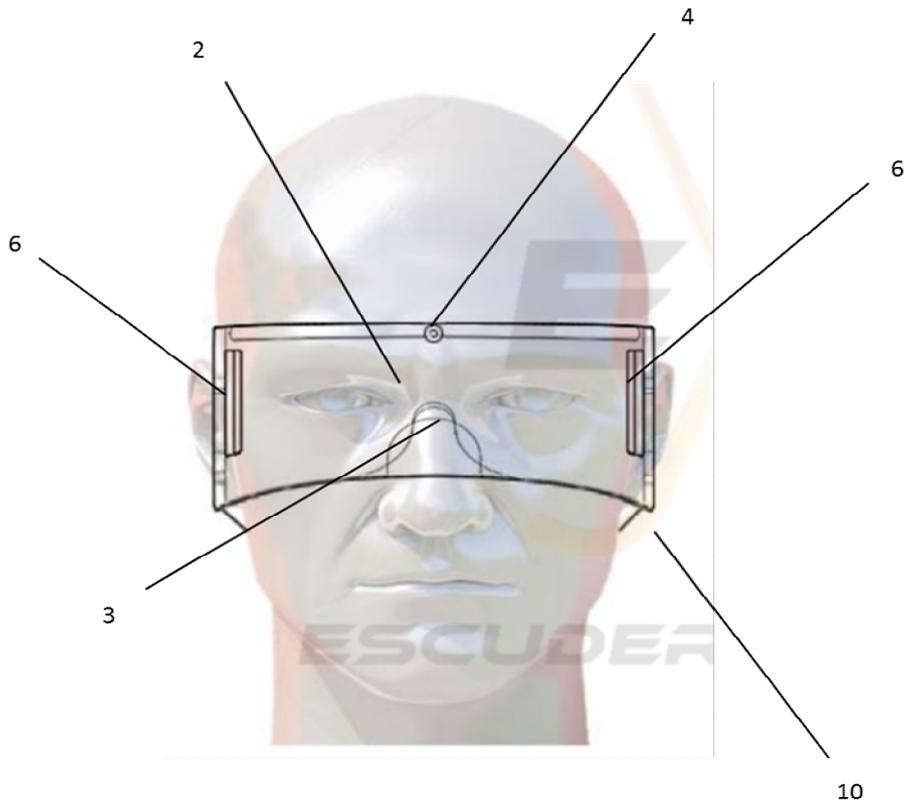


FIG 4

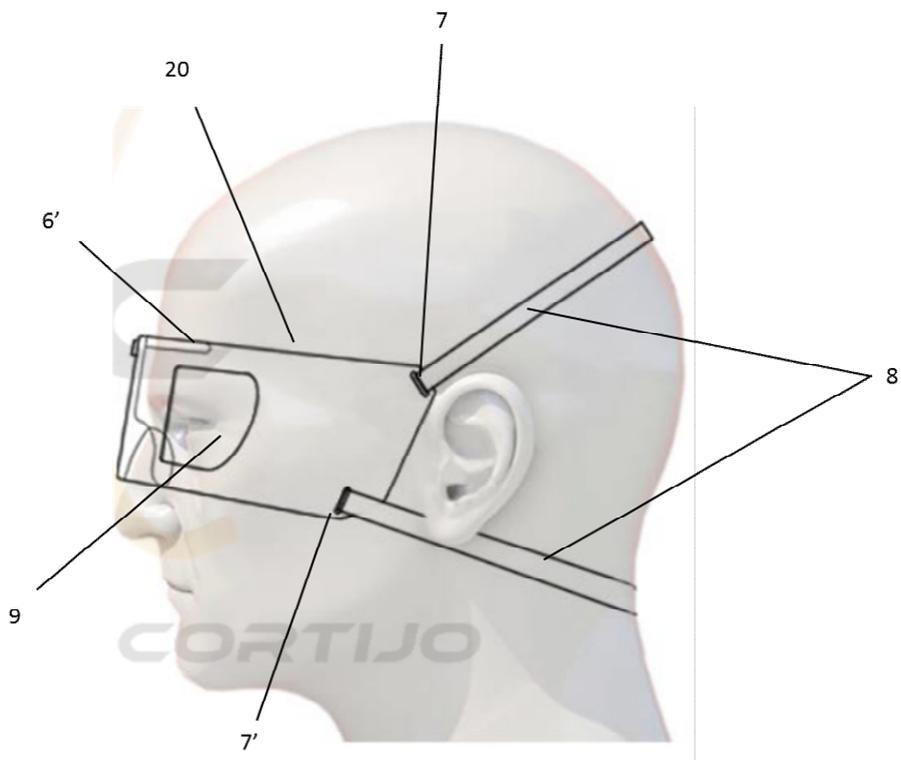


FIG 5

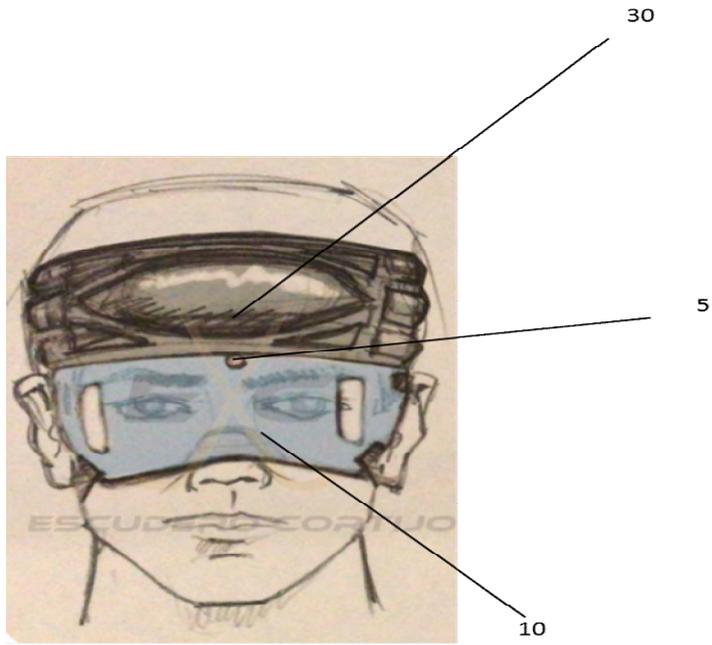


FIG 6

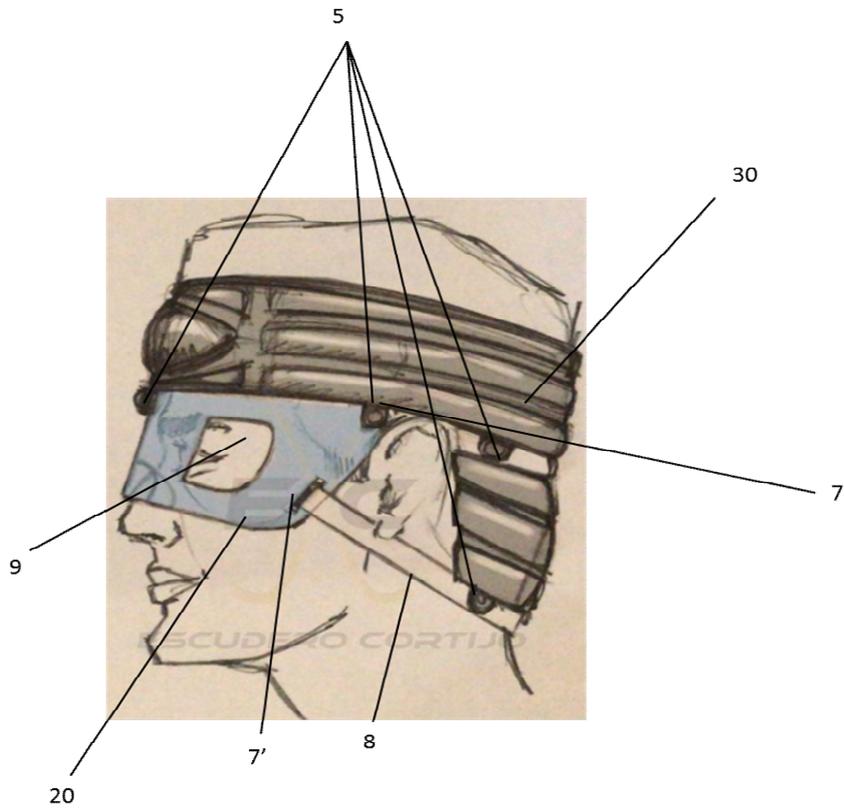


FIG 7